REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PARATEBUENO

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PLANILLA DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
Hasta el día 26 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SA-MC-12-2026 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BIOINGENIERÍA O SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA – SBN – PARA LA MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN DEL SUELO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO

Nº	FECHA Y HORA DE ENTREGA	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT PROPONENTE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE
1	NOV/25/2026. H: 2:01 p.m.	Consorcio Paratebueno. R. Legal. Jorge Ramiro Martinez R.	80062065 Bogotá D.C.		
2					
3					
4					

Buscar

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

"La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

18:01:04

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-11-26

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su pagina web a través del widget (**ver en este enlace**) o el widget simplificado (**ver en este enlace**).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```


INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupcin: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a

viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.

SA-MC12-2026

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PARATEBUENO
CALLE 9 No 3-34
PARATEBUENO CUNDINAMARCA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-12-2026
Objeto: CONSTRUCION DE OBRAS DE BIOINGENIERIA O SULICIONES BASADAS EN LA NATURALEZA -SBN- PARA LA MITIGACION DE LA EROCION EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO

Estimados señores:

Los suscritos, JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO y FREDY OSWALDO ROJAS RIVERA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO y FREDY OSWALDO ROJAS RIVERA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
COINGARMO S.A.S.	10%
THERMAL INGENIEROS S.A.S	90%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO PARATEBUENO
3. El objeto del consorcio es REALIZAR OBRA CIVIL
4. La duración del consorcio es 2 MESES
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO, identificado con C. C. No. 80062065 de BOGOTA D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es FREDY OSWALDO ROJAS RIVERA, identificado con C. C. No. 9398137 de SOGAMOSO BOYACA, quien está expresamente

facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[a] JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO PARATEBUENO
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO.
10. N.A.
11. El Domicilio del consorcio es:

    Dirección de correo: consorcioparatebueno2026@gmail.com
    Dirección electrónica:
    Teléfono 3192398032
    Ciudad Villavicencio Meta

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 09 días del mes de noviembre de 2026.

CONSTRUCCIÓN INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA S.A.S.
Nit: 900978614-4
JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO
CC No. 80.062.065 de Bogotá

THERMAL INGENIERIA S.A.S.
Nit: 826001280-7
FREDY OSWALDO RIVERA ROJAS
CC No.9.398.137 de Sogamoso, Boyacá

CONSTRUCCIÓN INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA S.A.S.
Nit: 900978614-4
JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO
CC No. 80.062.065 de Bogotá

THERMAL INGENIERIA S.A.S.
Nit: 826001280-7
FREDY OSWALDO RIVERA ROJAS
CC No.9.398.137 de Sogamoso, Boyacá

SA-MC-12-2026

FORMATO 10

FORMATO 10 — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE PARATEBUENO CUNDINMARCA

CARRERA 9 No 3-34

Paratebueno
Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SA-MC-12-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONSTRUCCION DE OBRAS DE BIOINGENIERIA O SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA -SBN- PARA LA MITIGACION DE LA EROSION EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO

Estimados señores:

Los suscritos, JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO y FREDY ROJAS RIVERA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA S.A.S. y THERMAL INGENIEROS, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio o Unión Temporal CONSORCIO PARATEBUENO estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) [1]
COINGARMO S.A.S.	10%
THERMAL INGENIEROS S.A.S.	90%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO		
Dirección y ciudad	CALLE 6 -24 PARATEBUENO		
Teléfono	3192398032	**Celular**	3192398032
Correo electrónico	Consorcioparatebueno2026@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 25 días del mes de noviembre de 2026.

JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO
CONSTRUCCION E INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA S.A.S
NIT: 900978614-4
CC 80062065 BOGOTA D.C.

FREDY OSWALDO ROJAS RIVERA
THERMAL INGNIEROS S.A.S.
NIT: 826001280-7
CC 9398137 SOGAMOSO

Señores
Alcaldía Municipal de Paratebueno Cundinamarca
Calle 4 No 127 Barrio Guadalupe Salcedo
Paratebueno Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación **No. SA-MC-012-2026** Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BIOINGENIERÍA O SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA -SBN- PARA LA MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO"

Estimados señores:

Jorge Ramiro Martínez Romero identificado con C.C. No **80.062.065**, en mi condición de actuar como Representante Legal de **CONSORCIO PARATEBUENO** para efecto de este proceso, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.
Para procesos de contratación adelantados por SECOP II

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 201 1.

Recibiré notificaciones del contrato en:

PERSONA DE CONTACTO	Jorge Ramiro Martínez Romero
DIRECCION Y CIUDAD	Calle 4 No 127 Guadalupe salcedo Paratebueno Cundinamarca
TELEFONO	3192398032
CORREO ELECTRONICO	Consorcioparatebueno2026@gmail.com

Atentamente,

En constancia se firma en Paratebueno Cundinamarca a los 25 días del mes de noviembre de 2026

DOCUMENTOS: CAMARA DE COMERCIO Y RUT de las empresas consorciadas

CONSORCIO PARATEBUENO
R/L: JORGE RAMIRO MARTINEZ ROMERO
C.C. No 80.062.065 DE BTA